

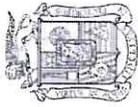
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-035-17	
	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y Tlapalería PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DIEZ HORAS** del día **VEINTISIETE DEL MES DE OCTUBRE DOS MIL DIECISIETE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "ANEXO A" para que tenga verificativo el "ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO". Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Director de Recursos Materiales, en su calidad de Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones; **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité, **LIC. ORLANDO ISIDRO MOSQUEDA CASTILLO**, Jefe de Departamento de Control Vehicular, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité de Adquisiciones y el **LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ**, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité. El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**.

Así mismo se encuentran presentes los **INVITADOS: C.P. EUSTORGIA ORTIZ PEREZ**, suplente de la Síndica de Hacienda.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO**, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las aludidas propuestas técnicas de los Licitantes: **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V.**, **HERRAMIENTAS HECORT S.A. DE C.V.**, **ALFONSO ROMAN RUIZ, ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS S DE R.L. MI DE C.V.** y **RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS.**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el **PUNTO 14, INCISO A)** de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-035-17**, y lo dispuesto por los artículos 192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

Se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** de los sobres marcados como Propuesta Técnica del LICITANTE, que a continuación se indica verificando lo siguiente:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GMA-035-17

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y TALLERÍA PARA LA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y LA SECRETARÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

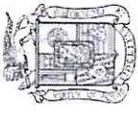
ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

18	REQUISITOS	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V.	HERRAMIENTAS HECORT S.A. DE C.V.	ALFONSO ROMAN RUIZ	ESSA RECUBRIMIENTO S SELECTOS S DE R.L. MI DE C.V.	RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS
A)	IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector vigente), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, a nombre del licitante, sin que sea imputable a la autoridad el que los solicite sin nombre o que en su caso el mismo pudiera contener errores., NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AGUASCALIENTES
2017-2019

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GMA-035-17

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y Tlapalería para la
Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Servicios
Públicos del Municipio de Aguascalientes"

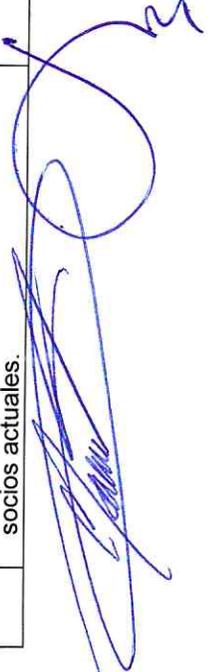
ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.

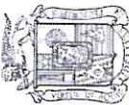


H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

	convocatoria para la venta de bases);						
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2017. Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
D)	En caso de PERSONAS MORALES , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	SI CUMPLE					

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

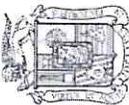
 <p>EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-035-17 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y Tlapalería para la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes"</p>	 <p>H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</p>
<p>ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.</p>		

E)	<p>Original, copia certificada o impreso de la página del SAT de la CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL con código bidimensional, además de acompañar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas, ya que se verificará que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los BIENES ofertados en la presente LICITACIÓN.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
F)	<p>Escrito en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa, en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercebimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.</p>	SI CUMPLE				
G)	<p>ANEXO "A", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su</p>	SI CUMPLE				

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN







H. AYUNTAMIENTO ORGANIZACIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GMA-035-17

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y Tlapalería para la
Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Servicios
Públicos del Municipio de Aguascalientes"

ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.



Aguascalientes
El corazón de México
H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

	propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.							
H)	ANEXO "B", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE						
I)	ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
J)	ANEXO "D" Y "D1", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.	SI CUMPLE						
K)	ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE						
L)	ANEXO "F", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE				
M)	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	SI CUMPLE						
N)	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE						



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GMA-035-17
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y Tlapalería para la
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y LA SECRETARÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"
ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.



O)	<p>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx, la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.</p>	SI CUMPLE				
P)	<p>Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporciono al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.</p>	SI CUMPLE				
Q)	<p>Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta.</p>	SI CUMPLE				
R)	<p>MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.</p>	SI CUMPLE				

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL GMA-035-17	
	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y Tlapalería para la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.	

De lo anterior se desprende que la propuesta del Licitante **HERRAMIENTAS HECORT, S.A. DE C.V.**, no reúne los requisitos previstos por el **PUNTO 18 inciso A, B, C y L** toda vez que en los tres primeros incisos no están completamente rubricadas las hojas por el representante legal y por último el ANEXO F hace mención sobre otra licitación, motivo por el cual de conformidad con lo dispuesto por el **PUNTO 15, 21 y 24** de las Bases de la presente Licitación y **artículo 196** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en las presentes **BASES** y en sus **ANEXOS**, serán causas de desechamiento de su propuesta. En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del LICITANTE **NO CUMPLE** con toda la documentación requerida, se **DESECHA** su propuesta.

Por lo tanto se considera la propuesta no es solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgarle **FALLO TÉCNICO NEGATIVO** por lo que no podrá continuar con la siguiente etapa de esta LICITACIÓN y **NO** se procederá a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

La propuesta del Licitante **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.**, no reúne los requisitos previstos por el **PUNTO 15** ya que no se encuentran firmados en su totalidad los documentos que presentan en su **PROPUESTA TECNICA**, motivo por el cual de conformidad con lo dispuesto por el artículo 196 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en las presentes **BASES** y en sus **ANEXOS**, serán causas de desechamiento de su propuesta. En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del **LICITANTE NO CUMPLE** con toda la documentación requerida, se **DESECHA** su propuesta.

Por lo tanto se considera la propuesta no es solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgarle **FALLO TÉCNICO NEGATIVO** por lo que no podrá continuar con la siguiente etapa de esta LICITACIÓN y **NO** se procederá a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

La propuesta del Licitante **ESSA RECUBRIMIENTOS SELECTOS S. DE RL. MI DE C.V.**, no reúne los requisitos previstos por el **PUNTO 18 inciso I** toda vez que en el ANEXO C hace mención que licitación corresponde a un concurso y algunos documentos faltan firmas del representante legal, motivo por el cual de conformidad con lo dispuesto por el **PUNTO 15, 21 y 24** de las Bases de la presente Licitación y artículo 196 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en las presentes **BASES** y en sus **ANEXOS**, serán causas de desechamiento de su propuesta. En tales condiciones toda vez que la

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-035-17	
	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y TLPALERÍA PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.	

propuesta técnica del LICITANTE **NO CUMPLE** con toda la documentación requerida, se **DESECHA** su propuesta.

Por lo tanto se considera la propuesta no es solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgarle **FALLO TÉCNICO NEGATIVO** por lo que no podrá continuar con la siguiente etapa de esta LICITACIÓN y **NO** se procederá a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

De lo anterior se desprende que las propuestas de los LICITANTES **ALFONSO ROMAN RUIZ Y RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS**, cumplen con toda la documentación y especificaciones requeridas, por lo mismo se admiten sus propuestas. Por lo tanto se considera solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta LICITACIÓN y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

El Dictamen Técnico se dio, conforme a la revisión de las propuestas técnicas presentadas por los LICITANTES, el cual fue elaborado por la Secretaría de Servicios Públicos y Secretaría de Obras Públicas, en virtud de la especialidad que implica los componentes y especificaciones licitados en las partidas de la presente LICITACIÓN.

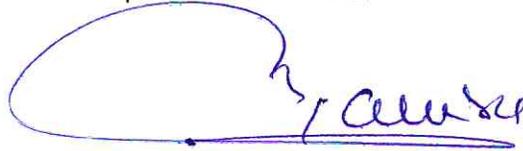
La suscrita proyectista **MELINA CRUZ GASCA**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

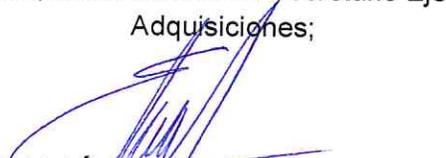
La Secretaria de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la LICITACIÓN aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1817-1818	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL GMA-035-17	
	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y TLAPALERÍA PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO.	

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **ONCE HORAS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,
 Director de Recursos Materiales, en su calidad de Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones;



LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,

Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité



LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ,
 en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité.



LIC. ORLANDO ISIDRO MOSQUEDA CASTILLO,

Jefe de Departamento de Control Vehicular, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité de Adquisiciones



C.P. EUSTORGIA ORTIZ PEREZ,
 Suplente de la Síndica de Hacienda.

MELINA CRUZ GASCA.
 Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----